

RESOLUCIÓN DE 10 DE MAYO DE 20234 DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE, POR LA QUE SE OFRECE LA COBERTURA DEFINITIVA DE LA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE EMPRENDIMIENTO EN LA FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE.

Primero. – El Director Gerente de la Fundación Aragón Emprende en resolución de 03 de abril de 2024 aprueba las bases y la convocatoria para la cobertura definitiva de un puesto de Administrativo de Emprendimiento. Asimismo, establece el plazo para presentar las solicitudes de participación y designa al Tribunal de Selección.

Segundo. – Tras la publicación de la lista de admitidos y excluidos, el Tribunal de Selección convoca a los aspirantes a la realización de la prueba de conocimientos el 18 de abril de 2024 (1º fase del proceso) y a la entrevista personal (3ª fase del proceso) el 03 de mayo de 2024. En el caso de la 2ª fase del proceso, los aspirantes tenían hasta el 22 de abril de 2024 como plazo máximo para aportar la justificación documental de los méritos.

Tercero.- Con fecha 07 de mayo de 2024, se publican las puntuaciones obtenidas por las candidatas y la lista de excluidos por desistimiento, al comunicar su negativa a continuar con la 3ª fase del proceso. Y se abre periodo de 3 días hábiles para cualquier subsanación.

Cuarto.- Con fecha 10 de mayo, una vez expirado el plazo, la dirección gerencia de la Fundación no ha recibido ningún procedimiento de alegaciones.

Por lo expuesto, resuelve:

1. Publicar las calificaciones totales obtenidas por los aspirantes al proceso selectivo para una plaza de Administrativo de Emprendimiento (proceso FAE-ADM-2024.1).

Nombre	Apellidos	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Loscertales Barrón	María	28,31	11,5	12	51,81
Rego Rodríguez	Julia	32,05	12,5	6	49,55

2. Ofrecer a María Loscertales Barrón, al obtener la máxima puntuación de dicho proceso selectivo, la cobertura de la plaza de Administrativo de Emprendimiento en la Fundación Aragón Emprende, que deberá aceptar o desistir de la misma y, en su caso, proceder a su incorporación en el plazo máximo de 5 días hábiles. En caso de que no se produjera la incorporación en el plazo establecido, finalizará su participación en el proceso y serán los siguientes candidatos con mejor valoración total los que pasen a ser seleccionados y así sucesivamente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.